

NO TIENE LOGO

LANDETA FLORES BYRON HOMERO

Dirección Barrio: URBANIZACION ECOVIDA Calle: CALLE B
Matriz:

Dirección Barrio: URBANIZACION ECOVIDA Calle: CALLE B
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1002103297001

FACTURA

No. 001-100-000000069

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1112202501100210329700120011000000000694239338118

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 11/12/2025 14:42:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1112202501100210329700120011000000000694239338118

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO PESILLO

Identificación 1768121410001

Fecha 11/12/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: CAYAMBE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
072		1.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO /PESILLO (INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)		2300.00	0.00	0.00	0.00	2300.00

Información Adicional

Teléfono: 02211527

Email: jpolmedo2010@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2645.00

SUBTOTAL 15%	2300.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2300.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	345.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2645.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

521

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Objeto de Contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO.

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Olmedo/Pesillo, ubicada en la Parroquia de Olmedo, Cantón Cayambe, a los 11 días del mes de diciembre del 2025 con la presencia del Sr Diego Cholca Presidente del GAD Parroquial Olmedo, Ing. Pierina Calderón Bozada Administradora del proceso, y por otra parte Landeta Flores Byron Homero, con RUC: 1002103297001 en calidad de Proveedor. Se procede a dejar constancia del acto administrativo de entrega recepción definitiva del proceso: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO.**

1.-ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 43 y 45 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial Rural de Olmedo, contempla **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO.**

Previos los informes, la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Olmedo resolvió realizar el proceso a través de ínfima Cuantía.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N.º 730405 denominada Gastos en vehículos.

Mediante solicitud de fecha 18 de agosto de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable de Obras Públicas, requirió la ejecución del mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212, debido a la existencia de un daño en el sistema de transmisión. La finalidad de esta solicitud es garantizar la continuidad del servicio brindado a la ciudadanía, de manera eficiente y sin interrupciones.

Con el fin de dar continuidad al requerimiento inicial, se recibió una nueva solicitud el 21 de octubre de 2025, la cual constituye una ampliación del alcance de la petición presentada el 18 de agosto de 2025. Dicha solicitud fue emitida por el Ing. Milton Neppas, Vocal de Obras Públicas y responsable de maquinaria.

En este documento se informa que, durante la reunión del Consejo del GADP Olmedo/Pesillo, realizada el viernes 17 de octubre de 2025 se aprueban los recursos

Ing. Pierina F. Calderón Bozada
solicitud de
pago
CHOLCA 21/10/2025

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

para esta necesidad, en el punto correspondiente al informe de maquinaria, se dio a conocer que, una vez obtenidas las cotizaciones de los repuestos para la volqueta Nissan PKC 212, se resolvió ejecutar un proceso que incluya tanto la adquisición de los repuestos como la contratación de la mano de obra necesaria para la reparación del sistema de transmisión.

Este requerimiento fue posteriormente derivado por la máxima autoridad al personal técnico, con el propósito de que se proceda con la elaboración de los términos de referencia.

Con fecha 11/11/2025 se elaboró el Informe de términos de referencia para la “*Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra)*”.

Con fecha 11 de noviembre del 2025 de acuerdo al código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00042, con objetivo “*Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra)*” se publica al portal de compras públicas mediante infima cuantía.

Con fecha 12 de noviembre del 2025, el Ing. Byron Landeta, en calidad de proveedor, informa que, en concordancia con el proceso “*Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo (incluye cambio de repuestos y mano de obra)*”, *en los términos de referencia en el ítem de “Producto o servicios esperados”, específicamente en el apartado de Notas, se señala que la garantía para los repuestos es de tres años. Sin embargo, se comunica que lo técnicamente adecuado y habitual para este tipo de componentes es una garantía de un (6) meses. Por lo tanto, solicito se realice la aclaratoria correspondiente.*

El 12 de noviembre de 2025 se elaboró un informe en el que se aclara que, durante la elaboración del informe de Términos de Referencia, se identificó que el error se debió a una imprecisión en la redacción original. Con el fin de garantizar que el documento refleje con exactitud los requerimientos técnicos y mantenga la coherencia del proceso, se ha establecido que la garantía será de seis (6) meses calendario. Tras realizar el análisis correspondiente, se sugiere dar continuidad al proceso con el Ing. Byron Landeta, quien presentó la mejor oferta.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable del área de Obras Públicas, solicita la elaboración de la orden de compra asociada al proceso NIC-1768121410001-2025-00042, con el objeto de contratar el “*Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, que incluye cambio de repuestos y mano de obra*”. Con la finalidad

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

garantizar la operatividad y el óptimo estado de la maquinaria asegurando la continuidad de los trabajos en beneficio de las comunidades de la parroquia Olmedo.

Con fecha 24 de noviembre del 2025, se emite la orden de compra IC-GPOLMEDO-0039-2025, correspondiente al “*Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra)*”.

Con fecha 29 de noviembre de 2025, el Ing. Byron Landeta F. emite el acta de entrega-recepción, en la cual se notifica la realización del mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo. El mantenimiento incluyó el reemplazo de los siguientes componentes: cono y corona con relación 6/36, florero armado y retenedor del cono. Durante el proceso de montaje se aplicaron los lubricantes correspondientes, se realizó la calibración de los componentes y su ensamblaje final. Posteriormente, se ejecutaron pruebas de funcionamiento y se verificó el correcto acondicionamiento de las piezas nuevas, asegurando la operatividad de la maquinaria.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable del área de Obras Públicas, informa que el servicio de mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, que, incluyendo cambio de repuestos y mano de obra, se realizó satisfactoriamente, cumpliendo con los términos de referencia establecidos.

2.- OBJETO DE CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO.

3.- BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO, dentro de la Orden de Compra N.IC-GPO-0039-2025 para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO; Recibe lo siguiente:**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

1	CONO Y CORONA 6/37	UND	1
2	FLORERO PLANETARIO Y SATELITES	UND	1
3	MANO DE OBRA	UND	1

4.- FORMA DE PAGO:

4.1 Los pagos se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO/PESILLO**, relacionados con la partida presupuestaria No 730405 denominada Gastos en Vehículos.

4.2 No se entregará Anticipo, los pagos se realizarán contra entrega.

De lo que se desglosa lo siguiente:

Monto sin IVA
\$ 2300.00
Monto entrega de Anticipo
\$0.00
Multas
\$00,00
SALDO
\$0.000

5.- EJECUCIÓN DE PLAZOS:

Se cumplieron los plazos establecidos dentro del proceso y se cumplió con el servicio sin ningún retraso:

6.- RECEPCION:

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

Luego de la verificación correspondiente se recibe a SATISFACCION por parte del Ing. Pierina Calderón Bozada como Administradora del proceso con informe de fecha 10-12-del 2025 en la cual informa que se cumplió a cabalidad con el contrato con el objeto del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO**. Cumplió las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Para constancia se suscribe la presente acta de entrega recepción definitiva firman al pie.



Firmado electrónicamente por:
MANUEL DIEGO CHOLCA
NEPAS
Validar únicamente con Firmsig

Sr. Diego Cholca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL



Firmado electrónicamente por:
PIERINA CALDERON
BOZADA
Validar únicamente con Firmsig

Ing. Pierina Calderón Bozada
ADMINISTRADORA



Firmado electrónicamente por:
BYRON HOMERO
LANDETA FLORES
Validar únicamente con Firmsig

Ing. Byron Landeta
MAGLAND
PROVEEDOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**

Olmedo, 10 de diciembre del 2025.

Sr.
Diego Cholca.
Presidente Del Gobierno Parroquial Rural Olmedo/Pesillo
Presente.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo.

Mediante la presente doy conocer los siguientes aspectos relacionados con el proceso NIC-1768121410001-2025-00042.

1. Antecedente

Mediante solicitud de fecha 18 de agosto de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable de Obras Públicas, requirió la ejecución del mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212, debido a la existencia de un daño en el sistema de transmisión. La finalidad de esta solicitud es garantizar la continuidad del servicio brindado a la ciudadanía, de manera eficiente y sin interrupciones.

Con el fin de dar continuidad al requerimiento inicial, se recibió una nueva solicitud el 21 de octubre de 2025, la cual constituye una ampliación del alcance de la petición presentada el 18 de agosto de 2025. Dicha solicitud fue emitida por el Ing. Milton Neppas, Vocal de Obras Públicas y responsable de maquinaria.

En este documento se informa que, durante la reunión del Consejo del GADP Olmedo/Pesillo, realizada el viernes 17 de octubre de 2025 se aprueban los recursos para esta necesidad, en el punto correspondiente al informe de maquinaria, se dio a conocer que, una vez obtenidas las cotizaciones de los repuestos para la volqueta Nissan PKC 212, se resolvió ejecutar un proceso que incluya tanto la adquisición de los repuestos como la contratación de la mano de obra necesaria para la reparación del sistema de transmisión.

Este requerimiento fue posteriormente derivado por la máxima autoridad al personal técnico, con el propósito de que se proceda con la elaboración de los términos de referencia.

Con fecha 11/11/2025 se elaboró el Informe de términos de referencia para la "Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra).

Con fecha 11 de noviembre del 2025 de acuerdo al código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00042, con objetivo "Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra" se publica al portal de compras públicas mediante infima cuantía.

JUNTA PARROQUIAL
OLMEDO
RECIBIDO
Fecha: 10-12-2025
17-12-2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**

Con fecha 12 de noviembre del 2025, el Ing. Byron Landeta, en calidad de proveedor, informa que, en concordancia con el proceso "Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo (incluye cambio de repuestos y mano de obra)", *en los términos de referencia en el ítem de "Producto o servicios esperados"*, específicamente en el apartado de Notas, se señala que la garantía para los repuestos es de tres años. Sin embargo, se comunica que lo técnicamente adecuado y habitual para este tipo de componentes es una garantía de un (6) meses. Por lo tanto, solicito se realice la aclaratoria correspondiente.

El 12 de noviembre de 2025 se elaboró un informe en el que se aclara que, durante la elaboración del informe de Términos de Referencia, se identificó que el error se debió a una imprecisión en la redacción original. Con el fin de garantizar que el documento refleje con exactitud los requerimientos técnicos y mantenga la coherencia del proceso, se ha establecido que la garantía será de seis (6) meses calendario. Tras realizar el análisis correspondiente, se sugiere dar continuidad al proceso con el Ing. Byron Landeta, quien presentó la mejor oferta.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable del área de Obras Públicas, solicita la elaboración de la orden de compra asociada al proceso NIC-1768121410001-2025-00042, con el objeto de contratar el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, que incluye cambio de repuestos y mano de obra". Con la finalidad garantizar la operatividad y el óptimo estado de la maquinaria asegurando la continuidad de los trabajos en beneficio de las comunidades de la parroquia Olmedo.

Con fecha 24 de noviembre del 2025, se emite la orden de compra IC-GPOLMEDO-0039-2025, correspondiente al *"Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra)"*.

Con fecha 29 de noviembre de 2025, el Ing. Byron Landeta F. emite el acta de entrega-recepción, en la cual se notifica la realización del mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo. El mantenimiento incluyó el reemplazo de los siguientes componentes: cono y corona con relación 6/36, florero armado y retenedor del cono. Durante el proceso de montaje se aplicaron los lubricantes correspondientes, se realizó la calibración de los componentes y su ensamblaje final. Posteriormente, se ejecutaron pruebas de funcionamiento y se verificó el correcto acondicionamiento de las piezas nuevas, asegurando la operatividad de la maquinaria.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, el Ing. Milton Neppas, Vocal responsable del área de Obras Públicas, informa que el servicio de mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, que, incluyendo cambio de repuestos y mano de obra, se realizó satisfactoriamente, cumpliendo con los términos de referencia establecidos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**

2. Conclusión

En base a los antecedentes expuestos, me permito informar que el Ing. Byron Landeta en calidad de proveedor de la compañía "MAGLAND Soluciones integrales" ha cumplido a cabalidad con el servicio de mantenimiento correctivo de la volqueta Nissan PKC 212 del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, que incluye cambio de repuestos y mano de obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con la orden de compra IC-GPOLMEDO-0039-2025.

Es cuanto puedo informar, estimado señor presidente. Se deja constancia para los fines pertinentes.

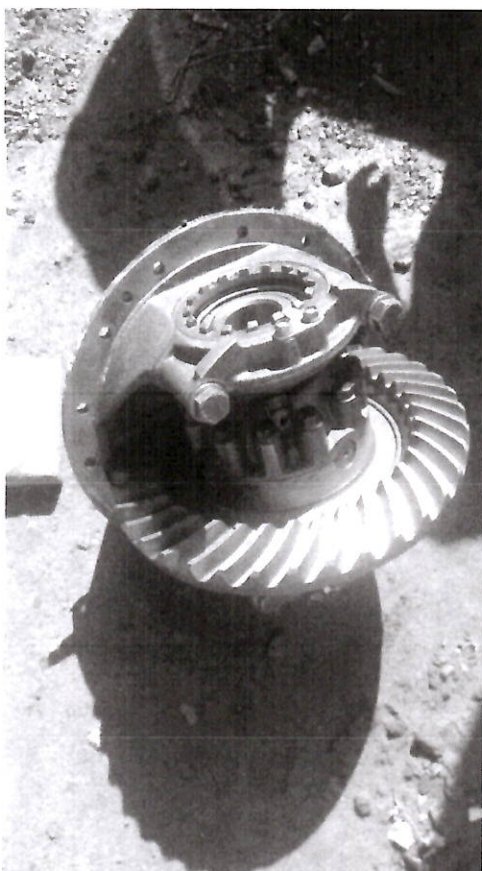
Atentamente,

Ing. Pierina Calderón
**Administradora y técnica del GAD Parroquial
Rural Olmedo/Pesillo**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO

ANEXO FOTOGRAFICO



Descripción: Servicio De Mantenimiento Correctivo De La Volqueta Nissan PKC 212 Del Gad Parroquial Olmedo/Pesillo (Incluye Cambio De Repuestos Y Mano De Obra".

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO

OLMEDO- CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Informe de Cumplimiento

FECHA: 04 de diciembre del 2025

PARA: Sr. Diego Cholca PRESIDENTE GAD OLMEDO

DE: Milton Neppas

ASUNTO: Cambio aceite cono y corona volqueta Nissan.

INTRODUCCIÓN de acuerdo a los términos de referencia realizado con fecha 11 de noviembre del 2025 por parte de la ing. Pierina Calderon Técnico del Gad Olmedo y el acta entrega recepción con fecha 29 de noviembre del 2025 por parte de la empresa MAGLAND soluciones integrales sobre el servicio de mantenimiento correctivo para la volqueta Nissan PKC 212 del Gad Parroquial Olmedo Pesillo.

Tengo a bien Sr. presidente informar que se ha cumplido con el proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA VOLQUETA NISSAN PKC 212 DEL GAD PARROQUIAL OLMEDO PESILLO (INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA). con las especificaciones técnicas solicitadas, con la finalidad de mantener en buen estado la maquinaria y la del conductor, dejo a su consideración para que se continúe con el proceso.

Milton Neppas
VOCAL DE OBRAS PÚBLICAS